COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 68-2021-GRAP/CS-1 (LEY N° 31125))

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR "ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN LA EESS HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA – ABANCAY EN LA LOCALIDAD ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, DEPARTAMENTO APURÍMAC"

1	**NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO**	Número	MEMORANDO N° 901-2021-GRAP/07.DK.ADM
		Fecha	13/09/2021

2	**DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**				
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada	X		

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE, PARA LA EJECUCIÓN DEL IOARR "ADQUISICIÓN DE TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO MULTICORTE Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS; REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN LA EESS HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA – ABANCAY EN LA LOCALIDAD ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, DEPARTAMENTO APURÍMAC".	
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 4,600,000.00	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	N° (6)	

3	**DEPENDENCIA USUARIA**	SUB GERENCIA DE OBRAS

4	**DATOS DEL REQUERIMIENTO**	Número	INFORME N° 1108-2021-GRAP/GRI/SGOBRAS-13.01 PEDIDO COMPRA N° 1827.
		Fecha	11/06/2021

5	**DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**	Número	FORMATO N° 02 APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
		Fecha	10/09/2021

6	**DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**				
	Presidente	LUIS ENRIQUE CARRION HERRERA	42200631	Dependencia:	Area Usuaria
	Primer Miembro	FRANKLIN RIVERA TRUYENQUE	43921881	Dependencia:	Area Usuaria
	Segundo Miembro	JULIAN JUAREZ SORIA		Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

7	**DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**				
	Suplente del Presidente	HEBERT JERONIMO LOPEZ PEÑA	10289491	Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Primer Miembro	CRISTOBAL DAVID TAVARA CASTRO	8134480	Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Segundo Miembro	MARIVEL JOVANA SURICHAQUI CUECA	20119721	Dependencia:	Organo Encargado de las Contrataciones

GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y PATRIMONIO MARCO ESTIDA BIENES

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	**BASE LEGAL**
	Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario , cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".* Artículo 44 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".*
9	**OBSERVACIONES**
10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA**
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN CPC. Wilfredo Caballero Taype DIRECTOR REGIONAL ADMINISTRACIÓN
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARGESIDE BIENES

01330

36

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA - Ley31125-SM-95-2021-GRAP/CS-1

1	**NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO**	Número	Memorandum N°1108-2021 GRAP/07.DR.ADM
		Fecha	5/11/2021

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1	**TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**	Licitación Pública		Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada	X		

2.2	**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**	BIENES	
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	X
2.3	**DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA**	EJECUCION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CATEGORIA I-2, DEL PUESTO DE SALUD DE HUAYLLATI, DEL DISTRITO DE HUAYLLATI, PROVINCIA DE GRAU – APURIMAC.	
2.4	**VALOR REFERENCIAL**	S/.4,812,411.12	
2.5	**NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC**	328	

3	**DEPENDENCIA USUARIA**	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	
4	**DATOS DEL REQUERIMIENTO**	Número	MEMORANDUM N° 1163-2021-GRAP/GRI/13. INFORME N° 25-2021-GRAP/GRI-13/JEAR
		Fecha	14/09/2021
5	**DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**	Número	MEMORANDUM 1107-2021-GRAP/07.DR.ADM
		Fecha	5/11/2021

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	JULIO AYQUE ROSAS	Dependencia:	AREA USUARIA
Primer Miembro	LEONEL SARMIENTO SOTTA	Dependencia:	AREA USUARIA
Segundo Miembro	MARISOL INCA ALEGRIA	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	RAMIRO SOTO JARA	Dependencia:	AREA USUARIA
Suplente del Primer Miembro	KENNITH JUNIOR OROZCO LOPEZ	Dependencia:	AREA USUARIA
Suplente del Segundo Miembro	JULIAN JUAREZ SORIA	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

GOBIERNO REGIONAL OFICINA DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES

217

35

8	**BASE LEGAL** Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".* Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*
9	**OBSERVACIONES**
10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA** Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC DIRECCIÓN REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN **CPC. Wilfredo Caballero Taype** DIRECTOR REGIONAL ADMINISTRACIÓN **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE**

F: 05/11/21
Julio E. Ayque Rosas

Kenneth Orozco Lopez
F. 05/11/21

Isidro Ramiro Soto Jara
05-11-21

F: 05/11/21

31044281
05/11/2021

05/11/21

GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE ABASTECIMIENTO PATRIMONIO Y CARGO DE BIENES

210

FORMATO N° 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PUBLICA N° 03 - 2021-GRAP/CS-1

ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ACERO LAC PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC".

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	MEMORANDUM N° 2071 - 2021
		Fecha	15/12/2021

2 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales	
	Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
	Adjudicación Simplificada			

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN DE TUBOS DE ACERO LAC PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N° 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC".	
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/. 967,488.66	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	299	

3	DEPENDENCIA USUARIA	SUB GERENCIA DE OBRAS	
4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	INFORME N° 1612-2021-GRAP/GRI/SG.OBRS-13.01 PEDIDO COMPRA N° 2252.
		Fecha	27/07/2021
5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	MEMORANDUM N° 1892-2021-GRAP/06/GG
		Fecha	19/11/2021

6 DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Presidente	JULIAN JUAREZ SORIA	42826364	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC
Primer Miembro	GUIDO ELGUERA CURI	42302162	Dependencia:	Area Usuaria
Segundo Miembro	KENNITH JUNIOR OROZCO LOPEZ	72324505	Dependencia:	Area Usuaria

7 DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

Suplente del Presidente	WILBER OLIVERA SIERRA	48029746	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC
Suplente del Primer Miembro	KEVIN AMARO TAYPE	42036995	Dependencia:	Area Usuaria
Suplente del Segundo Miembro	DILVIA PORTOCARRERO QUINO	45841272	Dependencia:	Area Usuaria

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARCESI DE BIENES

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	**BASE LEGAL** Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario , cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".* Artículo 44 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".*
9	**OBSERVACIONES**
10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA** Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC *Ing. Erick Alarcón Camacho* GERENTE GENERAL **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE**

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES

27

FORMATO N° 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACIÓN PUBLICA N° 04 - 2021-GRAP/CS-1

ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, PARA EL PROYECTO: IOARR CÓDIGO N° 2444408 "REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY EN LA LOCALIDAD ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURÍMAC".

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	
		Fecha	15/12/2021

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:				
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada			

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS, PARA EL PROYECTO: IOARR CÓDIGO N° 2444408 "REMODELACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE HEMODIÁLISIS Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE CONTROL Y MONITOREO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DIAZ DE LA VEGA - ABANCAY EN LA LOCALIDAD ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA ABANCAY, DEPARTAMENTO APURÍMAC".	
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 808,800.00	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	108	

3 DEPENDENCIA USUARIA	SUB GERENCIA DE OBRAS	
4 DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	INFORME N° 1310-2021-GRAP/GRI/SGOBRAS-13.01 PEDIDO COMPRA N° 1828.
	Fecha	30/06/2021
5 DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	MEMORANDUM N° 1640-2021-GRAP/06/GG FORMATO N° 02
	Fecha	05/10/2021

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Presidente	LUIS ENRIQUE CARRION HERRERA	42200631	Dependencia:	Area Usuaria
	Primer Miembro	EDWIN ROJAS LAURA	41178358	Dependencia:	Area Usuaria
	Segundo Miembro	ELIANA SIERRA CÓRDOVA	70980780	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Suplente del Presidente	HEBERT JERONIMO LOPEZ PEÑA	10289491	Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Primer Miembro	DARCY ACUÑA ROMAN	21462759	Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Segundo Miembro	MARISOL INCA ALEGRIA	31044281	Dependencia:	Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARCES DE BIENES

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	**BASE LEGAL**
	Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: " *(...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario , cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)*". Artículo 44 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: " *(...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)*".
9	**OBSERVACIONES**
10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA**
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Ing. Erick Alarcón Camacho GERENTE GENERAL
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

Luis E. Carrión Herrera
42200631

Darcy Acuña Román
21462754

Eliana Sierra C
70980780

Marisol Inca Alegría
31044281

15/12/21

Hebert López Peña
10289491

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES

30

LP - 5

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	Memorandum N°1740-2021
		Fecha	20/10/2021

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales		
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica		
		Adjudicación Simplificada				

2.2	OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
		SERVICIOS EN GENERAL	
		CONSULTORÍA EN GENERAL	
		CONSULTORÍA DE OBRA	
		EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3	DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LOS ALUMNOS DE LAS IIEE POLIDOCENTES DE NIVEL PRIMARIA PARA LA AREAS DE CIENCIA Y AMBIENTE Y PERSONAL SOCIAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA EDUCACION PRIMARIA EN LAS AREAS DEL DISEÑO CURRICULAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL QUINTIL MAS POBRE DE LA REGION APURIMAC	
2.4	VALOR REFERENCIAL	S/.502,121.23	
2.5	NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	323	

3	DEPENDENCIA USUARIA	SUB GERENCIA DE PROMOCION SOCIAL

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	MEMORANDO N° 1542-2021-GRAP/11/GRDS INFORME N° 1285-2021-GRAP/11/GRDS/SGPS INFORME N° 128-2021-GRAP/11/GRDS/SGPS/HPH PEDIDO DE COMPRA N° 2778
		Fecha	29/09/2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	MEMORANDUM N° 1706-2021-GRAP/06/GG
		Fecha	19/10/2021

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Presidente	MARISOL INCA ALEGRIA	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
	Primer Miembro	HUGO PEDRAZA HURTADO	Dependencia:	AREA USUARIA
	Segundo Miembro	OMAR CARDENAS VILLEGAS	Dependencia:	AREA USUARIA

7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
	Suplente del Presidente	SANDY HUARCAYA VARGAS	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
	Suplente del Primer Miembro	ROBERTO AYQUIPA GUTIERREZ	Dependencia:	AREA USUARIA
	Suplente del Segundo Miembro	ISABEL AMELIA PERALTA VERA	Dependencia:	AREA USUARIA

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y BAJA DE BIENES
190

29

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	**BASE LEGAL**
	Artículo 22 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección, cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".* Artículo 22 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El titular de la entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación del párrafo precedente para cada miembro titular y su suplente (...)".*
9	**OBSERVACIONES**
10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA**
	Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Ing. Erick Alarcón Camacho GERENTE GENERAL
	NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
CODIGO UNIFICADO Nº 2135036
Prof. Hugo Pedraza Hurtado
COORDINADOR DE PROYECTOS

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
SUB GERENTE DE PROMOCION SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
APURIMAC
Omar Cárdenas Villegas
ESPECIALISTA EN EDUCACION

Isabel Ornelia Peralta Vera
D.N.I. 31005554

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
PATRIMONIO MARGESI DE BIENES
CPC. Sandy Huaccaya Vargas
Resp. Cotización y Cuadros Comparativos

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CPC ... Alegría
Especialista en Contrataciones
26/10/2021

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES

769

28

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

LICITACION PÚBLICA Nº. 06-2021 GRAP/CS-1 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE AGUA (SISTEMA DE CLORACIÓN DE AGUA) PARA LOS CENTROS POBLADOS DE LAS PROVINCIAS DE ABANCAY, AYMARES, ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS, GRAU, ANTABAMBA Y COTABAMBAS DE LA REGIÓN APURÍMAC A TODO COSTO PARA LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO-APURÍMAC AFECTO A LA META 205-2021.

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	MEMORANDUM Nº 1832-2021-GRAP/06/GG
		Fecha	08/11/2021

2	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:					
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales		
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica		
		Adjudicación Simplificada				

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE TRATAMIENTO DE AGUA (SISTEMA DE CLORACIÓN DE AGUA) PARA LOS CENTROS POBLADOS DE LAS PROVINCIAS DE ABANCAY, AYMARES, ANDAHUAYLAS, CHINCHEROS, GRAU, ANTABAMBA Y COTABAMBAS DE LA REGIÓN APURÍMAC A TODO COSTO.	
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 632,147.00	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	Nº (308)	

3	DEPENDENCIA USUARIA	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

4	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Número	OFICIO Nº 438-2021-GR/APURÍMAC/DRVCS-ELC. PEDIDO DE COMPRA Nº 3090
		Fecha	13/10/2021

5	DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN	Número	MEMORANDUM Nº 1789-2021-GRAP/06/GG
		Fecha	03/11/2021

6	DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Presidente	RAMIRO VÁSQUEZ SAAVEDRA		Dependencia:	Area usuaria
	Primer Miembro	MARILIA BRENDA AEDO PAZ		Dependencia:	Area Usuaria
	Segundo Miembro	ELIANA SIERRA CÓRDOVA		Dependencia:	Organo Encargado de las Contrataciones

7	DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN				
	Suplente del Presidente	EVANGELINA GUADALUPE LÓPEZ CONTRERAS		Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Primer Miembro	RAÚL GUILLERMO ARBIETO VALLE		Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Segundo Miembro	JULIAN JUAREZ SORIA		Dependencia:	Organo Encargado de las Contrataciones

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARCES DE BIENES

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8 BASE LEGAL

Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario , cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".*

Artículo 44 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".*

9 OBSERVACIONES

10 DECISIÓN QUE SE ADOPTA

Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.

11

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Ing. Erick Alarcón Camacho
GERENTE GENERAL

NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES

2

LP-T 10

FORMATO Nº 04

DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS CON CARPINTERIA DE ALUMINIO DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM Y MAMPARAS CON CARPINTERIA DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY - REGIÓN APURÍMAC.

1	**NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO**	Número	Memorandum Nº 2114 - 2021-GRAP/06/G
		Fecha	21-12-21

2	**DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**				
	2.1 TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Licitación Pública	X	Selección de Consultores Individuales	
		Concurso Público		Subasta Inversa Electrónica	
		Adjudicación Simplificada			

2.2 OBJETO DEL PROCEDIMIENTO	BIENES	X
	SERVICIOS EN GENERAL	
	CONSULTORÍA EN GENERAL	
	CONSULTORÍA DE OBRA	
	EJECUCIÓN DE OBRA	
2.3 DENOMINACION DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICIÓN, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE VENTANAS CON CARPINTERIA DE ALUMINIO DE VIDRIO TEMPLADO DE 6 MM Y MAMPARAS CON CARPINTERIA DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO DE 10 MM PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA IEP N 54002 SANTA ROSA E IES SANTA ROSA DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY - REGIÓN APURÍMAC.	
2.4 VALOR REFERENCIAL	S/ 555,196.93	
2.5 NÚMERO DE REFERENCIA DEL PAC	187	

3	**DEPENDENCIA USUARIA**	SUB GERENCIA DE OBRAS

4	**DATOS DEL REQUERIMIENTO**	Número	MEMORANDO N°1445-2019-GRAP/06/GG
		Fecha	06/11/2019

5	**DATOS DE LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**	Número	FORMATO N°02
		Fecha	31/08/2020

6	**DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**				
	Presidente	Guido Elguera Curi	42302162	Dependencia:	Area Usuaria
	Primer Miembro	Kennith Junior Orozco Lopez	72324505	Dependencia:	Area Usuaria
	Segundo Miembro	Marisol Inca Alegría	31044281	Dependencia:	Organo Encargado de las Contrataciones

7	**DATOS DE LOS MIEMBROS SUPLENTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**				
	Suplente del Presidente	Erika Ampuero Cervantes	46426762	Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Primer Miembro	Anny Gamarra Chirinos	41752393	Dependencia:	Area Usuaria
	Suplente del Segundo Miembro	Sandy Huarcaya Vargas	72968584	Dependencia:	Organo Encargado de las Contrataciones

31044281
Marisol Inca A.

72968584
Sandy Huarcaya V.

Kennith Orozco Lopez
22/12/21

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES

FORMATO Nº 04
DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

8	**BASE LEGAL** Artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) Para la licitación pública, el concurso público y la selección de consultores individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la subasta inversa electrónica, la adjudicación simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la comparación de precios y la contratación directa. En la subasta inversa electrónica y en la adjudicación simplificada la Entidad puede designar a un comité de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario , cuando lo considere necesario. Tratándose de obras y consultoría de obras siempre debe designarse un comité de selección (...)".* Artículo 44 del Reglamentode la Ley de Contrataciones del Estado: *" (...) El Titular de la Entidad o el funcionario a quien se hubiera delegado esta atribución, designa por escrito a los integrantes titulares y sus respectivos suplentes, indicando los nombres y apellidos completos, la designación del presidente y su suplente; atendiendo a las reglas de conformación señaladas en los numerales precedentes para cada miembro titular y su suplente. La designación es notificada por la Entidad a cada uno de los miembros. (...)".*
9	**OBSERVACIONES**
10	**DECISIÓN QUE SE ADOPTA** Procédase a designar a los miembros titulares y suplentes del procedimiento mencionado en el numeral 2, de acuerdo con el detalle de los numerales 6 y 7 del presente documento.
11	GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC Ing. Erick Alarcón Camacho GERENTE GENERAL **NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE**

108

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
OFICINA DE ABASTECIMIENTOS PATRIMONIO Y MARGESI DE BIENES